

Ecuador
Calificación Global**Cooperativa Financiera
COOPCCP****Calificación**

| 1T12 | 2T12 | 3T12 |
|------|------|------|
| BB | BB | BB |

Resumen Financiero

| En miles USD | SISTEMA COAC'S | dic-08 | dic-09 | dic-10 | dic-11 | sep-12 |
|--------------|-------------------|--------|--------|--------|---------|--------|
| | | 27,756 | 32,815 | 45,045 | 47,849 | 49,402 |
| Patrimonio | 3,691,732 | 4,300 | 5,236 | 6,534 | 5,937 | 6,906 |
| Resultados | 42,871 | 501 | 565 | 687 | -1,410 | 254 |
| ROE (%) | 11.32% | 23.28% | 11.85% | 11.67% | -22.61% | 5.27% |
| ROA (%) | 1.65% | 3.61% | 1.87% | 1.76% | -3.04% | 0.70% |

ContactosSebastián Baus
sbaus@bwratings.comJeanneth Molina
jmolina@bwratings.com

Telfs: 5932 226 9767 / 292 2426 / 226 8057

Perfil

COOPCCP, Construcción, Comercio y Producción inició operaciones el 28 de Julio de 1988 como una Cooperativa cerrada para los afiliados, empleados de firmas asociadas y funcionarios de la Cámara de Comercio de Quito (CCQ). Actualmente son autónomos con independencia jurídica y desde el 2003 están regulados por la SBS. Es una Cooperativa considerada pequeña dentro del Sistema. En el año 2009 cambió su denominación de Cooperativa Cámara de Comercio a COOPCCP.

**RAZONAMIENTO DE LA
CALIFICACION**

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings, luego de revisar los estados financieros, balances interinos y demás información de *la Cooperativa Financiera COOPCCP* al mes de septiembre de 2012, decidió mantener la calificación de "BB" que, de acuerdo a la Resolución JB-2002-465 de la Junta Bancaria, corresponde a "la institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos".

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano y por lo tanto no incorpora el riesgo país ni los efectos que se generarían por cambios en la política monetaria y/o cambiaria.

COOPCCP es una entidad pequeña con amplia cobertura geográfica, con experiencia y conocimiento de su nicho de mercado. En el 2011, un fraude instrumentado por ex empleados generó un alto costo financiero y de imagen a la institución. El incidente afectó de manera importante la calidad de cartera y presionó los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez. Es importante mencionar que si bien el crecimiento de cartera y depósitos se restringió, no se observó una salida significativa de depósitos.

En 2012 la administración está realizando considerables esfuerzos para minimizar los impactos del incidente y fortalecer la estructura de riesgos. Si bien los resultados se obtendrán con mayor claridad en el mediano a largo plazo, ya se observan cambios positivos en la tendencia de varios de sus indicadores.

El bajo crecimiento de cartera, el aumento en el requerimiento de provisiones y el alto gasto legal han derivado en una estructura operativa más pesada, restándole eficiencia a la institución. Es meritorio reconocer que a pesar de los inconvenientes, la

FECHA COMITE: Diciembre 2012**ESTADOS FINANCIEROS A: Septiembre 2012**

institución ha tenido la capacidad para constituir provisiones, castigar cartera riesgosa y generar utilidades. A futuro la rentabilidad dependerá de la capacidad de generación de nuevos negocios.

El deterioro de la calidad de la cartera ha dado lugar a niveles de morosidad superiores a los históricos con limitadas coberturas de provisiones. El indicador está fuertemente influenciado por la plaza donde se originó el fraude y tomara tiempo hasta que vuelva a sus niveles históricos. Frente al año anterior se observan mejoras en los índices de morosidad, impulsado por castigos realizados.

Los indicadores de solvencia de la institución, cubren sus requerimientos legales, sin embargo se consideran limitados frente a sus riesgos; mostrando mayor exposición por concentración que sus pares, mientras sus niveles de capitalización muestran una limitada cobertura para riesgos no previstos.

En el mediano plazo el reto de la institución es fortalecer sus sistemas de control y prácticas de gobierno corporativo; así como mejorar el entorno laboral, afectado por los problemas derivados del evento mencionado.

El Comité de Calificación evalúa positivamente la capacidad de reacción de la institución frente a estos eventos, y en el mediano plazo espera ver resultados cuantitativos de los esfuerzos emprendidos por la administración para sanear y fortalecer los sistemas y controles de riesgo operativo.

El sistema de cooperativas se encuentra en una etapa de transición hasta que se estructure el Reglamento definitivo de la Ley de Economía Popular y Solidaria y se definan las atribuciones y obligaciones del nuevo ente de control. Por el momento no disponemos de información suficiente respecto a la supervisión que ejercerá el nuevo organismo de control sobre las estructuras de riesgos de las cooperativas, ni las implicaciones reales de las reformas establecidas.

Conforme transcurra este período de cambio y se vaya organizando al sistema Popular y Solidario, BWR espera contar con herramientas suficientes para evaluar los efectos que tendrá la nueva Ley sobre el sistema y específicamente sobre cada institución.

▪ HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

COOPCCP

En junio de 2011, en la Sucursal de Milagro, todo el personal de la COAC se coludió y empleando documentos de familiares, de personas fallecidas o de clientes reales, instrumentaron una red de concesión de créditos “fraudulentos”, cuyo monto total asciende a USD 3.2MM.

Por pedido de la fiscalía, una perito entró a determinar cuales créditos son reales, y según el informe de la primera revisión fiscal se estableció que 831 créditos tenían documentación adulterada; con ello, la SBS dispuso que 740 clientes de la entidad salieran de central

de riesgos. Según el reporte de auditoría interna, existen 1.137 operaciones afectadas.

COOPCCP introdujo una demanda penal contra sus ex empleados, los propietarios y ex empleados de HG Motors. En Milagro el juez de la causa está suspendido y los abogados de la institución estiman que el proceso culminará en el mediano plazo.

SISTEMA DE COOPERATIVAS

El Reglamento de la reciente “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario” fue publicado en el Registro Oficial en febrero de 2012. Las cooperativas de ahorro y crédito serán segmentadas por la Junta de Regulación, que a pedido de la Superintendencia modificará la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en base a los criterios previstos en el artículo 101 de la ley. La Superintendencia determinará cuando una cooperativa ha superado el segmento en que se encuentre ubicada y dispondrá su cambio hacia el que le corresponda.

Todas las políticas, regulaciones o disposiciones para las cooperativas de ahorro y crédito, se harán considerando los segmentos y cuando no se mencione la segmentación, se entenderá que las disposiciones son para todas las cooperativas.

A las entidades que formen parte del Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, la Ley les confiere nuevas atribuciones en materia financiera, donde el tipo de operaciones que puedan realizar va a estar determinada por el segmento al que pertenezcan; las nuevas actividades habilitadas son:

- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- Otorgar préstamos a sus socios;
- Conceder sobregiros ocasionales;
- Efectuar servicios de caja y tesorería;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;

- Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia

Las instancias de regulación estarán a cargo del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para las formas de organización de economía popular y solidaria; y la del Sector Financiero Popular y Solidario, a la Junta de Regulación.

El control de las entidades que forman parte del Sector Financiero Popular y Solidario le corresponde a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los mecanismos de control serán: Inspección; Examen Especial; Auditoría; y, Otros dispuestos por la Superintendencia.

Fuente:

- Registro Oficial No. 444, Mayo 10, 2011.
- Boletín Jurídico No. SBJ. 648, Febrero 27, 2012.

(Por favor remitirse al Anexo 1)

▪ ENTORNO ECONOMICO Y RIESGO SECTORIAL

Ver Anexo 2.

▪ SISTEMA COOPERATIVAS

Ver Anexo 3.

▪ PERFIL

▪ Posicionamiento en el Mercado:

COOPCCP opera desde 1988, realiza actividades de intermediación financiera y atiende en las 4 regiones del país. Su oficina matriz está en Quito y cuenta con sucursales/puntos de atención en: Quito (sur, centro y norte), Manta, Bahía de Caraquez, Pedernales, Tulcán, Guayaquil, Milagro, Loja, Lago Agrio y Galápagos (Santa Cruz, San Cristobal e Isabela).

La COAC ha definido como su mercado objetivo a personas radicadas en zonas urbanas y rurales “que trabajan en relación de dependencia o cuya fuente de ingresos depende de actividades de microcrédito y corresponden a un nivel socio económico medio y medio

bajo, que tienen dificultades para acceder al sistema bancario”.

Es una cooperativa pequeña, que representa el 1.34% de los activos y pasivos del Sistema y el 1.28% del patrimonio de su segmento.

▪ Estructura del Grupo y Gobierno corporativo:

La autoridad y decisiones de la Asamblea General se ejercen a través del Consejo de Administración (5 miembros), en el cual participan empresarios y académicos, entre ellos un ex delegado ante la Junta Bancaria, un Secretario de la Federación de Cámaras de Comercio, un Académico especializado en Maestrías y empresarios en diferentes campos de la actividad económica.

La COAC no registra conflictos entre sus autoridades, tanto el Consejo, como la Gerencia conocen y respetan el papel de la otra parte; sin embargo, históricamente se han evidenciado debilidades de control interno. El fraude que sufrió la institución en 2011 refleja que se necesita fortalecer su Gobierno Corporativo, especialmente en lo que a supervisión y control concierne.

Dado que la institución nació al amparo de la Cámara de Comercio de Quito, históricamente mantiene una base de clientes asociados a empresas adscritas a dicha institución, manteniendo un enfoque corporativo.

▪ Estrategias:

El principal objetivo de COOPCCP es ampliar su base de clientes y mejorar el ritmo de generación de nuevos negocios; para ello ha definido orientarse hacia nuevos negocios, diseñando productos para nichos y clientes específicos, con el fin de personalizar sus productos y ofrecerles a sus clientes un servicio con valor agregado.

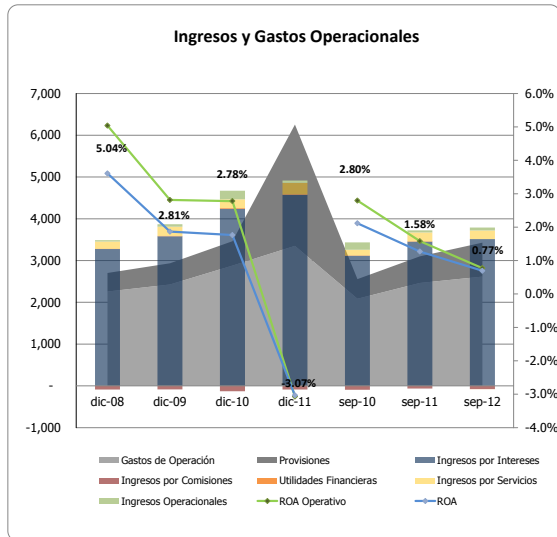
Dado el alto nivel de competencia, la institución apunta hacia personalizar sus productos y canales, para identificar y atender nuevas necesidades específicas.

▪ PRESENTACION DE CUENTAS

Para el presente reporte se utilizó los estados financieros auditados del período 2010 y 2011, por BDO. Se empleó también información interina no auditada e información adicional presentada por la cooperativa a sep-12. El informe de auditoría externa a Dic-11 no presenta salvedades ni limitaciones.

La información presentada está preparada de acuerdo a las normas contables dispuestas por el Organismo de Control contenidas en los catálogos de cuentas y en la codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (JB-2010-1785).

RENTABILIDAD Y GESTION OPERATIVA



A sep-12, COAC CCP generó utilidades por USD 254M, que representan el 18% de las pérdidas de 2011; la institución ha mostrado capacidad para mejorar gradualmente sus cifras tras el fraude ocurrido el año anterior. El resultado está atado al gasto de provisiones de la institución, a la fecha de análisis éste último absorbe el 74.24% del MON antes de provisiones (fue 196.46% en dic-11). Si bien un menor gasto permite mayores resultados, presiona los niveles de cobertura para cartera.

Los ingresos se originan fundamentalmente en la generación de cartera, que contribuye con el 91.2% del ingreso neto total; a sep-12, los ingresos netos operativos aportaron el 99.2% del resultado, de manera que éste es de buena calidad y recurrente. Preocupa la lenta generación de nuevos negocios observada a lo largo de 2012, a futuro es de esperar que el negocio de intermediación continúe como el principal generador de flujos para la COAC. Sin embargo el resultado va a depender tanto de la capacidad de la institución para profundizar su participación en el mercado, como de los requerimientos de provisiones, dados por la calidad de su activo.

El **margen de interés neto** continúa presionándose como resultado de la desaceleración de colocación de cartera y del incremento de fondeo de mayor costo en la estructura de balance; éste indicador continúa comparando positivamente con la media, reflejando que el negocio de COOPCCP es más rentable. Sin embargo, la rentabilidad del activo productivo se mantiene por arriba del promedio del Sistema; a sep-12, tanto el NIM como el MBF/ activos productivos continúan siendo importantes para la institución.

El **MON** del trimestre se contrajo alrededor del 50%, respecto del mismo período en 2011, evidenciando que la **estructura actual es pesada para el nivel de negocios**;

adicionalmente, el balance maneja un incremento en el riesgo de crédito, con mayores requerimientos de provisiones. A sep-12, el **gasto operativo** de la institución es esta presionado además por los gastos legales resultantes del proceso de fraude, pues cuenta con 15 agencias (incluye sucursales), distribuidas en las 4 regiones del país.

Si bien la generación del negocio, aunque más apretada, cubre los requerimientos de capital de trabajo, incluidas provisiones de la COAC –aunque en menor importe–; la desaceleración en el ritmo de colocación presiona su estructura operativa, originando un deterioro en sus niveles de eficiencia; que vienen comparando negativamente con el Sistema desde 2011. El peso del **gasto en provisiones** continuará siendo alto hasta cubrir la totalidad del monto en riesgo originado en el fraude y recuperar los niveles históricos de coberturas.

A futuro la entidad planea diversificar sus productos de crédito e incrementar servicios para los socios; con el objetivo de generar ventajas competitivas frente a sus pares, y mejorar sus ingresos. Para el último trimestre de 2012, se espera que el ritmo de generación de negocios mejore, permitiéndole hacia finales de año compensar parte de la rentabilidad cedida durante 2011.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Existen varios procesos pendientes, pero la cooperativa ha mostrado avances en cuanto a la identificación de procesos críticos y la redefinición de los sistemas de gestión operativa y de riesgos. La administración ha dado especial atención a las recomendaciones realizadas por el ente de control y ha aprendido de sus fallas operativas previas, actualmente se encuentra actualizando manuales y planes de contingencia.

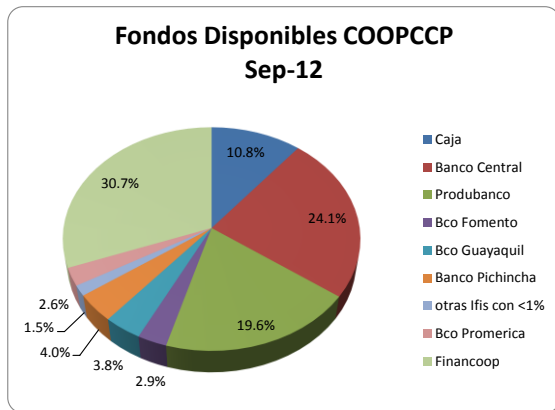
Riesgo de Crédito

La COAC opera en todas las categorías de crédito, mostrando menor calidad en las carteras de microcrédito y consumo. Ello requiere fortalecer las instancias operativas generadoras y de análisis de riesgo para reducir los niveles de morosidad. La COAC ha implementado 2 scores de crédito nuevos (microcrédito y consumo) con la empresa Equifax¹.

COOPCCP, a diferencia del Sistema, maneja una importante participación de cartera hipotecaria, que le ha permitido mantener activos de largo plazo.

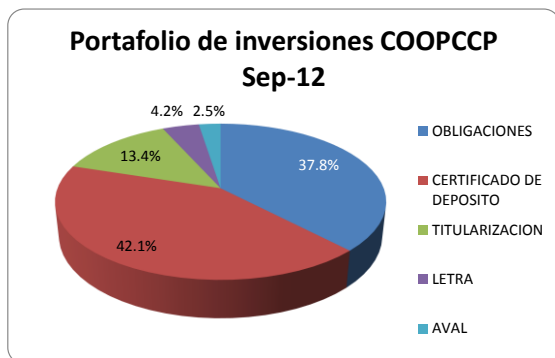
Fondos Disponibles e Inversiones:

¹ Contratados en Oct-11.



COOPCCP a sep-12 mantiene **fondos disponibles** por USD 3.8MM, que representan el 7.1% del activo bruto. No tienen riesgo cambiario, pues los recursos están colocados en dólares. Como parte de la política de la institución, la tesorería trabaja para apuntalar la gestión de liquidez.

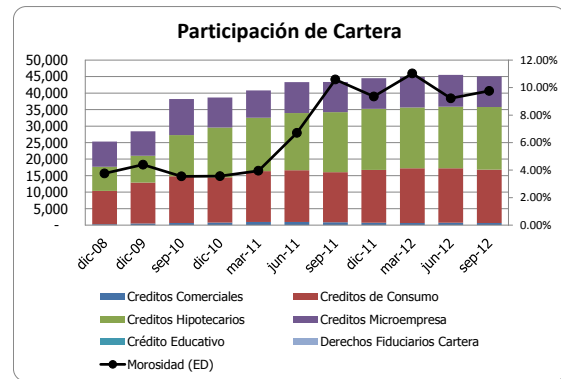
La cuenta corresponde a depósitos bancarios, repartidos entre instituciones financieras (11 locales, 1 extranjera), hay concentración por entidad y por segmento; esto último se explica por el tamaño del mercado local. Las instituciones financieras privadas locales destinatarias de dichos recursos tienen calificaciones de riesgo local entre A+ y AAA.



A sep-12, el **portafolio de inversiones** de CCP está diversificado por emisor y por plaza, mientras existe concentración por producto, y cierto grado de concentración por industria, lo que se explica por la baja profundización del mercado de valores local. Los emisores cuentan con calificación de riesgo local desde BBB+ hasta AAA+.

La COAC tiene como primer criterio de selección el tamaño, buen nombre y rentabilidad de los emisores. Para la selección de inversiones se utiliza un scorecard y se mantiene un constante seguimiento de los papeles escogidos.

Cartera:

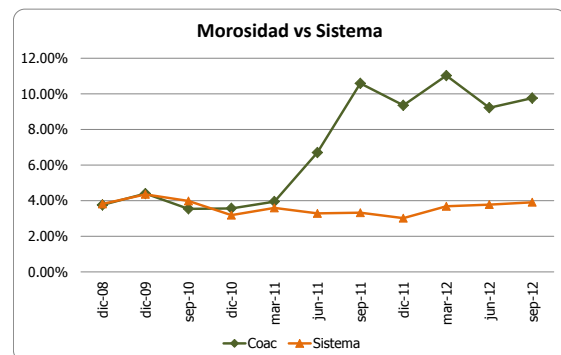


La **cartera productiva** es el principal activo de la institución, a sep-12 representa el 74.7% del activo bruto y el 89.6% del activo productivo. El **crédito hipotecario** es su principal producto; la COAC lo considera su ventaja competitiva, pues a lo largo de su vida ha participado en el financiamiento de viviendas de interés social, auspiciadas por distintos gobiernos; sin reportar pérdidas en dichos procesos, con beneficios de imagen y marca.

Las carteras hipotecaria y de consumo son las más importantes para la institución. COOPCCP mantiene convenios con entidades públicas para redescuento de cartera hipotecaria, con líneas abiertas de hasta USD20MM.

En cuanto a la calidad de la cartera, a sep-12, el 92.68% tiene calificación A y B. Frente al mismo período de 2011, se ha observado un mejor control de la cartera problemática; cabe recordar que desde junio del año pasado COOPCCP ha debido afrontar el fraude en la sucursal de Milagro, situación que incrementó los niveles de cartera calificada CDE. A sep-12, dicho indicador se mantiene arriba de sus niveles históricos, pero muestra una tendencia favorable. La cartera con calificación E representa el 6.26% de la cartera total, mientras que en el Sistema, dicha relación está debajo de 3%, de manera que la COAC muestra mayor exposición sistémica.

En el período de análisis, los castigos de cartera representan el 4.84% de la cartera total, si bien se reducen frente al trimestre anterior –de un máximo histórico- continúan siendo superiores a los índices habituales.



La morosidad de la institución es superior al promedio de sus pares (9.76% frente a 3.91%). Por tipo de cartera, la de riesgo se comporta así: microcrédito con 15.3%, consumo con 14.64%, comercial con 8.02% y vivienda con 2.96%. En el Sistema, los niveles de morosidad por línea de crédito son más bajos que los de la institución. De acuerdo a cálculos de la institución, si se segrega los efectos del fraude, la morosidad estaría cercana al 4%.

Por efecto del incidente reportado en Milagro, la **cartera vencida** de la institución creció 48.4% anual en términos nominales, a sep-12 representa el 5.13% de la cartera total, mostrando un comportamiento volátil en el último año. A futuro se esperaría que como resultado de la labor de cobro emprendida por la institución, los índices de cartera retornen a sus niveles históricos.

Los requerimientos de provisiones de la COAC se han incrementado a un ritmo mayor que el del gasto de provisiones, lo que ha dado lugar a una mayor exposición a riesgo de crédito, a sep-12, la cobertura para la cartera de riesgo es 0.89 veces. Si bien en el Sistema se observa también un debilitamiento de dicha cobertura, ésta mantiene una relación promedio de 1.3 veces.

COOPCCP ha tomado el incidente como una oportunidad para revisar sus políticas internas, en dicha agencia se suspendió la autonomía de aprobación para todo monto de crédito, desde Quito se manejan esas solicitudes; y se está fortaleciendo a la unidad de riesgos para evitar situaciones similares a futuro. BWR considera que COOPCCP requiere fortalecer sus controles internos y establecer herramientas de alerta temprana, con el fin de minimizar su exposición al riesgo operativo.

La cartera muestra un bajo grado de concentración, en concordancia con el modelo de negocios de la institución; a sep-12, los **25 mayores deudores** representan el 2.79% del portafolio de créditos y el 18.20% del patrimonio.

COOPCCP no tiene contingentes, ni maneja derivados.

Riesgo de Mercado:

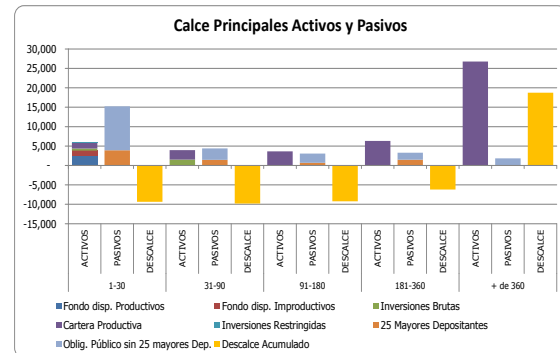
De acuerdo a los reportes preparados por la institución bajo formatos de la SIBS con respecto a la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial, a sep-12, la sensibilidad de tasa de corto plazo es $\pm 1.76\%$, que representa un monto en riesgo de USD 119.93M; en el largo plazo la sensibilidad es mayor $\pm 6.06\%$, lo que se explica por el descalce de balance, donde parte importante del activo productivo tiene plazos de más de 360 días, financiados con pasivos de muy corto plazo, que se reprecian constantemente.

A la fecha de análisis no se presentan posiciones de liquidez en riesgo, pues los activos líquidos netos resultan suficientes para cubrir brechas negativas temporales, de acuerdo a los reportes de la COAC.

Riesgo de Liquidez:

La principal fuente de fondeo de la institución son las **obligaciones con el público**, que a sep-12 representan el 59.9% del activo bruto. Los depósitos de terceros muestran la siguiente estructura: 47.3% a plazo fijo, 39.6% a la vista y 13.1% restringidos.

COOPCCP muestra un alto grado de concentración en depósitos, los **25 mayores depositantes** representan el 23.61% de las obligaciones con el público, y el 156.53% de los activos líquidos. Los fondos disponibles cubren hasta el 18.69% de las obligaciones de corto plazo, en el Sistema ésta relación es 16.83%.



En la COAC al igual que en el sistema en general, se aprecia preferencia de los depositantes por el corto plazo. El 70.7% de los fondos de terceros tienen vencimientos de hasta 90 días, y muestran baja volatilidad.

Las obligaciones financieras son otra fuente importante de fondeo (16.1% del activo bruto). La COAC mantiene varias líneas de crédito, las más significativas están contratadas con dos bancos públicos (BEV y CFN); el fondeo con costo de la COAC es de largo plazo, excepto con el organismo de finanzas populares y con Financoop.

La estructura de fondeo actual de la institución mejora el **calce de plazos** en balance, tanto por la mayor penetración de obligaciones de plazo programado, como por el aporte de obligaciones financieras. La participación de la institución en programas de vivienda social y de apoyo al migrante, le permite acceder a tasas de fondeo preferentes.

A sep-12, la COAC tiene activos líquidos por USD 4.8MM, que corresponden a fondos disponibles y operaciones de reporto; cubren el 23.63% de los pasivos de corto plazo. Pese al incremento nominal de los fondos disponibles en el período, los indicadores de liquidez de COOPCCP continúan siendo apretados.

Riesgo Operativo:

COOPCCP en el año 2011 experimentó un fraude interno cometido por personal de una sucursal, situación que evidencio claras debilidades operativas y de control. Tras dicho proceso se llevó a cabo una auditoría externa para evaluar el alcance (monetario) del problema.

Reportes de auditoría externa e interna mencionan que se están fortaleciendo procesos de controles internos, definiendo políticas y procedimientos para la medición y

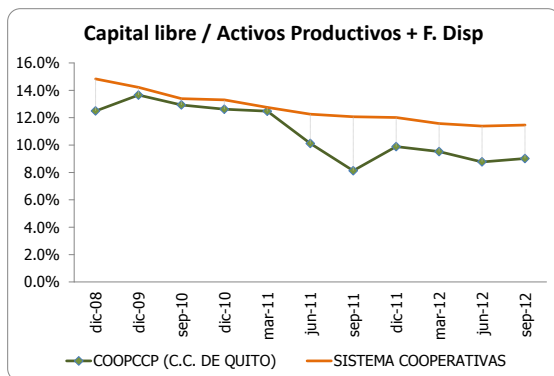
gestión de alertas para procesos, personas, riesgos tecnológicos y para eventos externos. El módulo de manejo de riesgo operativo está siendo alimentado con el registro de incidentes para generar la matriz de riesgo operativo.

En el manejo de tecnologías de la información COOPCCP cuenta con varias herramientas informáticas: SOLUCION FRMS para reporte de mercado y liquidez y EQUYFAX para riesgo de crédito.

La COAC cuenta con planes de contingencia para afrontar problemas de liquidez, mercado y emergencias tecnológicas. En cuanto a la instrumentación del riesgo operativo² hay retrasos y los planes de control de riesgo integral tomaran tiempo hasta que estén implementados y probados.

Tras la pérdida del año pasado, para 2012 se observa recuperación, que se espera se consolide hacia fin del período. Dada la naturaleza del negocio, el fortalecimiento patrimonial depende fundamentalmente de los resultados de la gestión y de la capacidad para generar nuevos negocios.

▪ SUFICIENCIA DE CAPITAL



Históricamente COOPCCP mantuvo niveles patrimoniales ligeramente inferiores al promedio del Sistema; sin embargo, a partir de jun-11 se observa una mayor brecha. El PTC de la institución alcanzó su punto más bajo en dic-11 cuando debió asumir la pérdida por fraude de Milagro, tradicionalmente este indicador compara favorablemente con el Sistema.

En el gráfico precedente se observa el desempeño del capital libre, evidenciando un debilitamiento de la institución para afrontar riesgos futuros no previstos. El grado de exposición de la institución es mayor que la media de su Sistema, lo que constituye una debilidad, pues su capacidad para absorber deterioros adicionales en balance es inferior a la de sus pares.

A sep-12, el 107% del PTC corresponde a capital primario, pues las pérdidas del año pasado mermaron el TIER II. Cabe destacar también que los niveles de apalancamiento de la institución están en línea con las tendencias de mercado.

² El software de riesgos FRMS cuenta con un módulo de riesgo operacional. En el proceso de implementación de riesgo operativo, actualmente hay un cumplimiento del 96%.

COOPCCP (C.C. DE QUITO)

| (\$ MILES) | SISTEMA | | | | | | |
|--|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| | COOPERATIVAS | dic-08 | dic-09 | dic-10 | sep-11 | dic-11 | sep-12 |
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Depositos en Instituciones Financieras | 219,902 | 745 | 1,576 | 2,608 | 1,408 | 1,395 | 2,461 |
| Inversiones Brutas | 288,543 | 1,209 | 1,717 | 2,876 | 3,592 | 3,328 | 2,084 |
| Cartera Productiva Bruta | 2,923,138 | 24,359 | 27,170 | 37,281 | 38,764 | 40,361 | 40,662 |
| Otros Activos Productivos Brutos | 5,245 | 40 | 141 | 133 | 135 | 135 | 157 |
| Total Activos Productivos | 3,436,827 | 26,352 | 30,605 | 42,899 | 43,899 | 45,218 | 45,364 |
| Fondos Disponibles Improductivos | 125,443 | 474 | 1,359 | 1,205 | 1,399 | 1,343 | 1,363 |
| Cartera en Riesgo | 118,908 | 952 | 1,249 | 1,378 | 4,591 | 4,165 | 4,398 |
| Activo Fijo | 80,063 | 607 | 575 | 863 | 1,022 | 989 | 1,083 |
| Otros Activos Improductivos | 87,432 | 730 | 803 | 935 | 952 | 1,085 | 1,276 |
| Total Provisiones | (156,941) | (1,359) | (1,776) | (2,233) | (2,759) | (4,951) | (4,081) |
| Total Activos Improductivos | 411,846 | 2,763 | 3,986 | 4,380 | 7,964 | 7,582 | 8,120 |
| TOTAL ACTIVOS | 3,691,732 | 27,756 | 32,815 | 45,045 | 49,105 | 47,849 | 49,402 |
| PASIVOS | | | | | | | |
| Obligaciones con el Público | 2,756,202 | 18,654 | 22,449 | 28,963 | 31,903 | 32,417 | 32,055 |
| Depósitos a la Vista | 1,155,759 | 8,273 | 10,069 | 12,936 | 13,607 | 13,727 | 12,694 |
| Operaciones de Reporto | - | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos a Plazo | 1,524,584 | 6,089 | 7,111 | 9,714 | 12,706 | 13,523 | 15,169 |
| Depósitos en Garantía | 53 | - | - | - | - | - | - |
| Depósitos Restringidos | 75,806 | 4,292 | 5,270 | 6,313 | 5,590 | 5,167 | 4,192 |
| Operaciones Interbancarias | - | - | - | - | - | - | - |
| Obligaciones Inmediatas | 288 | - | - | - | - | - | - |
| Aceptaciones en Circulación | - | - | - | - | - | - | - |
| Obligaciones Financieras | 295,863 | 3,731 | 3,990 | 7,015 | 8,138 | 8,010 | 8,615 |
| Valores en Circulación | 36 | - | - | - | - | - | - |
| Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por Pagar y Otros Pasivos | 99,966 | 1,071 | 1,140 | 2,533 | 1,530 | 1,484 | 1,826 |
| Provisiones para Contingentes | 95 | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVO | 3,152,450 | 23,456 | 27,579 | 38,511 | 41,571 | 41,912 | 42,497 |
| TOTAL PATRIMONIO | 539,282 | 4,300 | 5,236 | 6,534 | 7,534 | 5,937 | 6,906 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 3,691,732 | 27,756 | 32,815 | 45,045 | 49,105 | 47,849 | 49,402 |
| CONTINGENTES | 7,198 | - | - | - | - | - | - |
| RESULTADOS | | | | | | | |
| Intereses Ganados | 343,881 | 3,896 | 4,374 | 5,372 | 4,599 | 6,145 | 4,802 |
| Intereses Pagados | 118,752 | 619 | 790 | 1,132 | 1,146 | 1,567 | 1,286 |
| Intereses Netos | 225,129 | 3,276 | 3,583 | 4,240 | 3,453 | 4,578 | 3,516 |
| Otros Ingresos Financieros Netos | 626 | (82) | (77) | (110) | (56) | (77) | (80) |
| Margen Bruto Financiero (IO) | 225,755 | 3,194 | 3,506 | 4,130 | 3,397 | 4,501 | 3,436 |
| Ingresos por Servicios (IO) | 5,746 | 173 | 221 | 209 | 210 | 272 | 205 |
| Otros Ingresos Operacionales (IO) | 2,546 | 35 | 60 | 205 | 52 | 56 | 69 |
| Gastos de Operacion (Goperac) | 143,789 | 2,259 | 2,427 | 2,880 | 2,464 | 3,351 | 2,616 |
| Otras Perdidas Operacionales | 53 | - | - | - | - | - | - |
| Margen Operacional antes de Provisiones | 90,205 | 1,143 | 1,360 | 1,665 | 1,195 | 1,478 | 1,095 |
| Provisiones (Goperac) | 41,995 | 444 | 508 | 583 | 637 | 2,904 | 813 |
| Margen Operacional Neto | 48,210 | 699 | 852 | 1,082 | 558 | (1,426) | 282 |
| Otros Ingresos | 17,711 | 97 | 12 | 29 | 64 | 89 | 125 |
| Otros Gastos y Perdidas | 2,941 | 20 | 1 | 60 | 73 | 73 | 96 |
| Impuestos y Participacion de Empleados | 20,109 | 276 | 298 | 364 | 101 | - | 58 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 42,871 | 501 | 565 | 687 | 448 | (1,410) | 254 |

COOPCCP (C.C. DE QUITO)

| (\$ MILES) | SISTEMA | | | | | | |
|---|------------------|----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|
| | COOPERATIV AS | dic-08 | dic-09 | dic-10 | sep-11 | dic-11 | sep-12 |
| CALIDAD DE ACTIVOS | | | | | | | |
| Act. Productivos + F. Disponibles | 3,562,270 | 26,827 | 31,964 | 44,104 | 45,298 | 46,561 | 46,727 |
| Cartera Bruta total | 3,042,046 | 25,310 | 28,420 | 38,659 | 43,355 | 44,526 | 45,059 |
| Cartera Vencida | 37,242 | 504 | 734 | 684 | 1,556 | 1,824 | 2,309 |
| Cartera en Riesgo | 118,908 | 952 | 1,249 | 1,378 | 4,591 | 4,165 | 4,398 |
| Cartera C+D+E | - | 688 | 1,077 | 1,100 | 3,893 | 3,977 | 3,478 |
| Provisiones para Cartera | (148,755) | (1,239) | (1,618) | (1,973) | (2,564) | (4,728) | (3,915) |
| Activos Productivos / T.A. (Brutos) | 89.3% | 90.5% | 88.5% | 90.7% | 84.6% | 85.6% | 84.8% |
| Activos Productivos / Pasivos con Costo | 112.8% | 118.4% | 116.2% | 119.5% | 110.1% | 112.1% | 111.8% |
| Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta) | 1.2% | 2.0% | 2.6% | 1.8% | 3.6% | 4.1% | 5.1% |
| Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta) | 3.9% | 3.8% | 4.4% | 3.6% | 10.6% | 9.4% | 9.8% |
| Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta) | 3.9% | 3.8% | 4.4% | 3.6% | 10.6% | 9.4% | 9.8% |
| Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta) | 0.0% | 2.7% | 3.8% | 2.8% | 9.0% | 8.9% | 7.7% |
| Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo | 125.2% | 130.2% | 129.5% | 143.2% | 55.8% | 113.5% | 89.0% |
| Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestruct | 124.6% | 130.2% | 129.5% | 143.2% | 55.8% | 113.5% | 89.0% |
| Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE | - | 180.0% | 150.2% | 179.4% | 65.8% | 118.9% | 112.6% |
| Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta) | 4.9% | 4.9% | 5.7% | 5.1% | 5.9% | 10.6% | 8.7% |
| Prov con Conting sin invers. / Activo CDE | - | 194.1% | 162.7% | 200.1% | 66.7% | 117.4% | 111.4% |
| 25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting. | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 2.8% |
| 25 Mayores Deudores / Patrimonio | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 18.2% |
| Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom | 0.2% | 6.5% | 4.7% | 4.2% | 10.4% | 10.5% | 11.4% |
| Recuperación Ctgos periodo / ctgos periodo anterior | 56.7% | - | 9.7% | 35.4% | 23.0% | 42.2% | 99.1% |
| Ctgo total periodo / MON antes de provisiones | 5.3% | 10.8% | 6.1% | 7.8% | 1.5% | 5.1% | 150.1% |
| Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom. | 0.2% | 1.0% | 0.7% | 0.9% | 1.1% | 1.0% | 4.8% |
| CAPITALIZACION | | | | | | | |
| PTC / APPR | - | 21.36% | 20.26% | 22.99% | 22.60% | 18.59% | 21.73% |
| TIER I / APPR | - | 17.87% | 16.39% | 20.49% | 20.32% | 17.00% | 23.34% |
| PTC / Activos y Contingentes | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico | 0.00% | 15.26% | 11.19% | 13.73% | 14.35% | 17.26% | 15.89% |
| Capital libre (USD M)** | 408,246 | 3,348 | 4,361 | 5,560 | 3,677 | 4,599 | 4,213 |
| Capital libre / Activos Productivos + F. Disp | 11.47% | 12.49% | 13.65% | 12.62% | 8.13% | 9.89% | 9.02% |
| Capital Libre / Patrimonio + Provisiones | 58.77% | 59.40% | 62.41% | 63.65% | 35.90% | 42.44% | 38.41% |
| TIER I / Patrimonio Técnico | 0.00% | 83.69% | 80.90% | 89.11% | 89.88% | 91.41% | 107.43% |
| Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento) | 15.58% | 30.99% | 17.29% | 16.78% | 16.00% | 12.78% | 14.20% |
| TIER I / Activo Neto Promedio | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RENTABILIDAD | | | | | | | |
| Comisiones de Cartera | 44 | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos Operativos Netos | 233,993 | 3,402 | 3,787 | 4,545 | 3,659 | 4,830 | 3,711 |
| Result. antes de impuest. y particip. trab. | 62,980 | 777 | 864 | 1,051 | 549 | -1,410 | 311 |
| Margen de Interés Neto | 65.47% | 84.10% | 81.93% | 78.92% | 75.07% | 74.50% | 73.22% |
| ROE | 11.32% | 23.28% | 11.85% | 11.67% | 8.50% | -22.61% | 5.27% |
| ROE Operativo | 12.73% | 32.52% | 17.87% | 18.38% | 10.57% | -22.87% | 5.86% |
| ROA | 1.65% | 3.61% | 1.87% | 1.76% | 1.27% | -3.04% | 0.70% |
| ROA Operativo | 1.86% | 5.04% | 2.81% | 2.78% | 1.58% | -3.07% | 0.77% |
| Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net. | 96.23% | 96.31% | 94.62% | 93.29% | 94.37% | 94.79% | 94.75% |
| Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM) | 9.29% | 24.87% | 12.58% | 11.54% | 10.61% | 10.39% | 10.35% |
| M.B.F. / Activos Productivos promedio | 9.31% | 24.24% | 12.31% | 11.24% | 10.44% | 10.22% | 10.12% |
| Gasto provisiones / MON antes de provisiones | 46.55% | 38.85% | 37.34% | 35.03% | 53.32% | 196.46% | 74.24% |
| Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos | 79.40% | 79.45% | 77.50% | 76.19% | 84.75% | 129.53% | 92.40% |
| Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos | 61.45% | 66.39% | 64.09% | 63.36% | 67.34% | 69.39% | 70.49% |
| Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom | 7.16% | 19.48% | 9.69% | 8.89% | 8.78% | 13.47% | 9.40% |
| LIQUIDEZ | | | | | | | |
| Fondos Disponibles | 345,345 | 1,219 | 2,935 | 3,813 | 2,807 | 2,738 | 3,824 |
| Activos Líquidos (BWR) | 523,925 | 2,428 | 4,752 | 6,789 | 6,461 | 6,128 | 4,835 |
| 25 Mayores Depositantes | 0.00% | 3,760.97 | 4,665.23 | 6,187.20 | 1,579.46 | 4,344.28 | 7,568.87 |
| 100 Mayores Depositantes | 0.00% | 5,662.33 | 6,865.82 | 9,289.50 | 12,173.14 | 7,686.78 | 11,683.20 |
| Índice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS) | 25.54% | 18.40% | 30.35% | 36.06% | 32.71% | 29.38% | 23.63% |
| Índice Liquidez Estructural 2da Línea(SBS) | 21.86% | 12.28% | 20.26% | 22.62% | 19.32% | 18.03% | 17.21% |
| Requerimiento de Liquidez Segunda Línea | - | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 11.11% |
| Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea | - | - | - | - | - | - | 154.87% |
| Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | -96.75% |
| Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR) | 25.54% | 18.40% | 30.35% | 36.06% | 32.71% | 29.38% | 23.63% |
| Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR) | 16.83% | 9.24% | 18.75% | 20.25% | 14.21% | 13.13% | 18.69% |
| 25 May. Deposit./Oblig con el Público | 0.00% | 20.16% | 20.78% | 21.36% | 4.95% | 13.40% | 23.61% |
| 25 May. Deposit./Activos Líquidos (BWR) | 0.00% | 154.88% | 98.17% | 91.13% | 24.45% | 70.90% | 156.53% |
| RIESGO DE MERCADO | | | | | | | |
| Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var) | 0.00% | -0.03% | -0.03% | -0.02% | -0.02% | -0.04% | -1.74% |
| Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var) | 0.00% | 0.12% | 0.09% | 0.08% | 0.09% | 0.12% | 5.99% |

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)



ANEXO 1

Hechos Relevantes y Subsecuentes

- En Dic. 2011 la Junta Bancaria (JB-2011-2089) da a conocer las especificaciones técnicas para la calificación de **créditos comerciales o créditos de desarrollo productivo**.
- En Abr. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2142) resolvió que se deberán constituir **provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida en el exterior**, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a 30 días.
- En Jun. 2012 se expide la Ley Orgánica para la **Regulación de los Créditos para Vivienda y Vehículos**. No podrá requerirse garantías reales ni medidas similares para hipotecas (créditos hasta \$146 mil) o prestamos para vehículos (créditos hasta \$29.2mil), cuando son el único del deudor y para uso familiar.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2194) resuelve que se deberá informar a los consumidores financieros previo a la aprobación de créditos, la **política de cobranza extrajudicial**. Se considerará práctica no autorizada el cobro automático a deudores por incurrir en mora.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2208) exige que el precio para el pago con tarjeta de crédito y al contado debe ser el mismo.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2217) resuelve modificar los niveles de provisiones a las diferentes clasificaciones de crédito. Resuelve la creación de una **Provisión Anticíclica** para la cartera de créditos. Además resuelve que los **Créditos aprobados no desembolsados de la cartera de crédito de consumo**, deberán ser considerados para el cálculo de patrimonio técnico.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2219) resuelve cambiar los días en los que una operación crediticia pasa a **vencido o que no devenga intereses** de acuerdo al segmento de crédito que pertenezca. De esta manera, un crédito comercial pasa a vencido a los 30 días; un crédito de vivienda a los 60 días y los créditos de consumo y microcrédito a los 15 días.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2220) determina realizar los cambios necesarios a las **Mutualistas** de Ahorro y Crédito para que puedan establecer la figura de capital social.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2221) determina los servicios con tarifas máximas y las transacciones básicas, que por su naturaleza son gratuitas. Dentro de transacciones básicas se incluye la **afiliación y renovación de tarjetas de crédito**.
- En Jul. 2012, conforme lo estableció la **Ley de Control de Poder de Mercado**, venció el plazo para la desinversión de la banca en aseguradoras, casas de valores, administradoras de fondos y negocios no financieros.
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2225) determina que solamente las instituciones financieras y las compañías emisoras o administradores de tarjetas de crédito pueden actuar como **emisor u operador de tarjetas de crédito**. Se exceptúan las tarjetas de crédito de circulación restringida emitidas por compañías que son originadoras de procesos de titularización de cartera que, a la presente fecha, mantengan valores en circulación en el mercado. Las tarjetas restringidas deberán ser retiradas dentro de los 90 días posteriores a la reforma (JB-2012-2236).
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2226) dispone que todas las entidades integrantes del sistema financiero público y privado contarán con un **defensor del cliente** (principal y suplente). Este será elegido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2237) dispone que las empresas de seguros, casas de valores, administradores de fondos y fideicomisos



deben **desinvertir sus participaciones en instituciones financieras hasta el 13 de enero del 2013.**

- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2239) dispone que los aportes que deberán realizar las instituciones financieras privadas al **Fondo de Liquidez** será por un equivalente **no menor** al 3% de los depósitos sujetos a encaje. Adicionalmente mediante Reg.027-2012, **se incrementó el aporte del 3% al 5% de sus depósitos sujetos a encaje. A partir de enero de 2013 el aporte en saldo se incrementará en 1% cada año hasta alcanzar la meta del 10%** de los depósitos sujetos a encaje.
- En Jul. 2012 el Banco Central del Ecuador (Regulación 028-2012) modifica los porcentajes sobre captaciones sujetos a **reservas mínimas de liquidez**. Los depósitos en BCE, títulos del BCE o títulos de instituciones financieras públicas se aumenta a un mínimo de 3%. Los valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario se aumentan a un mínimo de 2%. Se estipula que no formarán parte de las reservas mínimas de liquidez las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, las inversiones restringidas y los valores originados en procesos de titularización del sistema financiero, en los cuales el adquirente sea el mismo originador o una institución que forme parte del grupo financiero. El **Coefficiente de Liquidez Domestica** se aumenta a por lo menos el 60% de la liquidez total de las instituciones financieras.
- En Jul. 2012 el Banco Central del Ecuador (Regulación 029-2012) informó que las **transferencias de dinero provenientes del exterior** al país solicitadas a las instituciones financieras nacionales, deberán realizarse a través del Banco Central a partir del 30 de noviembre.
- En Oct. 2012 la Asamblea Nacional aprueba en segunda instancia el proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Burós de Crédito, eliminando la **Central de Riesgos y los Burós de Crédito** privados. Se crea una nueva entidad estatal, denominada **Dirección Nacional de Datos Públicos**, que remplazará a la anterior central de riesgos y los burós privados.
- En Dic. 2012 se aprueba la **Ley Orgánica de Redistribución de los ingresos para el Gasto Social**, en la cual se reforman las siguientes Leyes: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas.
La Ley permitirá incrementar el **Bono de Desarrollo Humano** generando recursos a través de mayores impuestos a los Bancos y Financieras. El Reglamento todavía no está definido, pero los principales puntos son:
 - Elimina el beneficio de la reducción del 10% en el impuesto a la renta si se reinvertía en créditos productivos.
 - Se cambia fórmula de cálculo al anticipo de impuesto a la renta (3% de los ingresos gravados el ejercicio anterior).
 - Tarifa del 12% de IVA para los servicios financiero.
 - Obligatoriedad de remitir información al SRI sin necesidad de intermediación de autoridad alguna.
 - Posibilidad de devolución del crédito tributario producto del ISD.
 - Reforma al impuesto a los activos en el exterior y se determina una nueva tarifa para el mismo (0.25% mensual) y una tarifa especial cuando se trate de inversiones realizadas en paraísos fiscales (0.35% mensual).
 - Reforma a las contribuciones a la Superintendencia de Bancos y Seguros.
 - Establece monto máximo de las remuneraciones de los administradores y representantes legales de las instituciones bajo control.

Entorno Macroeconómico

ANEXO 2

INTRODUCCION

Durante el primer semestre del 2012, se han observado síntomas de **desaceleración en la Economía**, el crecimiento económico mantenido en periodos anteriores empieza a ser más lento, sin que esto signifique que sean situaciones que no puedan ser controladas al momento.

SECTOR REAL

La tendencia del PIB en el primer semestre se muestra menor en aproximadamente 3% al crecimiento del 2011, la expectativa del gobierno es una desaceleración real de la Economía que llegaría a 4% para fines del 2012.

El petróleo continúa siendo el principal motor de la economía y sus ingresos tienen incidencia directa en el consumo. A fines de abril y principios de mayo, se presentó una caída del precio del petróleo ecuatoriano, terminando en USD 84,96 promedio (USD 99.75 a diciembre 2011), esto preocupó al Gobierno que tomó medidas que al final no se han justificado en vista de la recuperación del precio del petróleo.

La inflación a junio (0.14%), tuvo un importante descenso a 5% anual, registrando una de las tasas más bajas del año, contrastando con la de marzo que llegó a 6%. En este comportamiento tuvo que ver los precios de los alimentos, contrariamente a los precios de educación y bebidas alcohólicas que fueron las de mayor crecimiento.

El Mercado Laboral urbano muestran un leve deterioro durante el primer semestre, la tasa de desocupación fue de 5.2%, el subempleo fue de 42.9%. La ocupación total se redujo más en la industria manufacturera y el comercio tuvo un menor número de incorporaciones de nuevos trabajadores.

El salario real mantuvo una posición estable, debido a los menores niveles de inflación que fuera afectado en el primer trimestre del año.

Las tasas de interés referenciales no han registrado cambios en este semestre, conservándose estables y no se esperarían cambios hasta finales de año. La tasa pasiva referencial se mantienen en 4.53% y la tasa activa referencial en 8.17%. Respecto a los segmentos crediticios tampoco registran variaciones en el último trimestre.

SECTOR EXTERNO

La balanza Comercial hasta mayo 2012, presenta un superávit de USD 581 millones, debido a las exportaciones de petróleo ya que de cada tres dólares exportados, dos son del petróleo. El sector no petrolero no corre la misma suerte ya que presentó un déficit de USD 3.700 millones, superior al presentado en el 2011.

Estos resultados han preocupado al gobierno, que ha tomado medidas restringiendo importaciones para reducir las compras externas de bienes de consumo.

EXPORTACIONES

Hasta mayo 2012 las exportaciones crecieron 12% llegando a USD 10.320 millones. Las exportaciones de Petróleo crecieron 20%, por volumen 7% y por precio 12%, en el caso de las exportaciones no petroleras llegan a USD 3.925 millones, incrementando apenas 1.6%, con una caída del banano, cacao y productos elaborados. Este sector presenta un futuro poco promisorio, en vista de la falta de acuerdos comerciales con los principales países, (ATPDEA y Unión Europea).

IMPORTACIONES.

Hasta mayo 2012 sumaron USD 9.378 millones, registrando un incremento de 11%, se observa un menor crecimiento en bienes de consumo en cuanto al volumen respecto al año anterior no así las materias primas y bienes de capital que tienen un incremento.

A mediados de junio el Gobierno dictó medidas para restringir importaciones, fijando cupos alrededor de 100 productos.

SECTOR PÚBLICO.

El Presupuesto General del estado (PGE) a junio registró un superávit de USD 1.263 millones de dólares influenciado por el alto precio del petróleo cuyas ventas totalizaron USD 3.377 millones, superando en USD 588 millones a las ventas de junio 2011.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

| | 2011 ene - jun | 2012 ene - jun | Variación 2011 - 2012 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| TOTAL INGRESOS | 8,754 | 11,000 | 25.7% |
| Ingresos Tributarios | 4,988 | 6,276 | 25.8% |
| Ingresos Petroleros | 2,789 | 3,377 | 21.1% |
| Ingresos No Tributarios | 528 | 551 | 4.4% |
| Transferencias Corrientes | 268 | 440 | 64.2% |
| Otros Ingresos | 181 | 356 | 96.7% |
| TOTAL GASTOS | 8,382 | 9,737 | 16.2% |
| Gasto Corriente | 4,737 | 5,443 | 14.9% |
| Sueldos | 2,982 | 3,302 | 10.7% |
| Bienes y Servicios | 537 | 682 | 27.0% |
| transferencias Ctes | 857 | 910 | 6.2% |
| Intereses | 318 | 486 | 52.8% |
| Otros Gtos Corrientes. | 43 | 63 | 46.5% |
| Gastos de Capital | 3,645 | 4,294 | 17.8% |
| DEFICIT / SUPERAVIT | 372 | 1,263 | |

Fuente: Ministerio de Finanzas

La recaudación de Impuestos, USD 6.276 millones, representan el 57% del total de ingresos con un crecimiento anual del 25.8%.

Los Gastos han mantenido un crecimiento continuo (16% anual) en el primer semestre, totalizando a junio USD



9.737 millones, de estos el 52% son gastos corrientes correspondientes a sueldos y salarios.

Los gastos de capital también se han incrementado, a junio la inversión pública llegó a USD 4.294 millones, registrando USD 650 millones más que el primer semestre del 2011.

La deuda Interna, en mayo registra un saldo de USD 6.033 millones, con un crecimiento del 30% respecto al cierre del 2011.

TRIBUTACION

Conforme a datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), a junio 2012, se obtuvo un crecimiento en recaudaciones del 17.5% y a USD 5.752 millones, cumpliendo en 109% la proyección fijada para el primer semestre, este aumento se dio por el Impuesto a la salida de capitales. El impuesto a la renta creció en USD 171 millones, totalizando USD 1.946 millones. El IVA creció en 11.3% o USD 270 millones adicionales, debido al consumo de los primeros meses del año.

El nuevo impuesto a la contaminación vehicular ayudó a recaudar USD 48 millones hasta junio y el impuesto a las botellas plásticas generó USD 6.6 millones.

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

En el primer Semestre del 2012, se registraron importantes niveles de liquidez, alimentados por un gasto público creciente que incentiva el consumo, sin embargo hay factores que han limitado este crecimiento, como la disminución de las remesas y menor crecimiento de las exportaciones.

La oferta monetaria continúa creciendo hasta junio, pero en menor intensidad a la habitual.

Los depósitos de la banca privada suman USD 18.566 millones, registrando un aumento de USD 283 millones en el último trimestre a un menor ritmo del alcanzado en el primer trimestre del 2012. Este crecimiento ha estado respaldado por mayores captaciones de personas y hogares con USD 661 millones, contrariamente al de las empresas que disminuyeron en USD 361 millones, debido a las obligaciones tributarias y pago de utilidades y dividendos, que generan menor liquidez.

El comportamiento de los depósitos también tuvo una variación, ya que los de cuenta corriente crecieron el primer trimestre y se redujeron para el segundo, teniendo comportamiento contrario los depósitos de ahorro y de plazos.

CARTERA DE CREDITO

Esta creció en USD 721 millones en el segundo trimestre llegando a USD 14.425 millones, tanto en cartera corporativa como de personas.

La morosidad ha tenido variaciones incrementales pero mantiene niveles aun aceptables.

La Junta Bancaria ha emitido varias regulaciones, con el fin de controlar la concesión de crédito, los mismos que

han tenido impacto negativo en los resultados de las Instituciones Financieras.

PERSPECTIVAS 2012

A esta altura del periodo 2012, todas las instituciones, tanto internacionales como locales han revisado sus proyecciones iniciales de crecimiento para abajo, debido a la contracción económica que atraviesan los países desarrollados y que afectan parcialmente nuestra economía.

| OTRAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO 2012 | | | | |
|--|------|-------|-------|-------|
| | BCE | FITCH | CEPAL | FMI |
| Estimaciones Iniciales | 5,3% | 4,8% | 5,0% | 4,0% |
| Estimaciones actuales | 4,8% | 4,0% | 4,5% | 3,85% |

Se esperará que la estrategia de crecimiento económico mediante gasto público soportado por el alto precio del petróleo y el crédito externo, se mantenga durante el 2012.

El precio del petróleo tiene buenas perspectivas pero no tendrá un incremento importante frente al 2011. Existen fondos disponibles adicionales de China y Rusia para proyectos hidroeléctricos.

La desaceleración del PIB al 4%, explica el BCE, por la paralización de la refinería de Esmeraldas durante la mitad del año. El PIB petrolero según estas expectativas crecería en apenas 0.3% en el 2012. El PIB no petrolero se desacelerará de 6.7% en el 2011, a 5.1% en 2012.

Analistas económicos independientes estiman que el PIB petrolero se contraerá más de lo que prevé el gobierno y coinciden con las expectativas en cuanto al PIB no petrolero.

El crecimiento del PIB no petrolero seguirá siendo empujado por el consumo de hogares que se esperaría mantenga una tasa de crecimiento menor a la del 2011. De todos modos, siendo el 2012 año de propaganda electoral (elecciones enero 2013), el gobierno seguirá impulsando este consumo.

Las actividades que se dirigen a los mercados externos tendrán que enfrentar los mayores riesgos, no solo por las perspectivas económicas de dichos mercados sino por el deterioro del entorno operativo interno para las exportaciones en torno a varios factores: crecimiento de los costos internos, una aparente tendencia al fortalecimiento del dólar, el nuevo impuesto del 5% a la salida de divisas y a los fondos que los exportadores mantienen en el exterior y la actitud de las autoridades frente a los principales mercados del Ecuador.

PERSPECTIVAS 2013 – 2015

El estimado del gobierno para el desempeño económico entre el 2013 y 2015 es de una persistente desaceleración a un limitado crecimiento del 3.3%. Estas expectativas se mantienen aún considerando que los dos principales proyectos de minería metálica en la provincia de

ZAMORA, deberían estar produciendo y exportando en esos años.

El BCE estima que habrá una contracción del PIB petrolero en 2015. El crecimiento del PIB no petrolero se mantendría entre el 3% y el 4%.

El FMI concuerda con las tendencias de crecimiento esperadas.

SECTOR PRIVADO

Lamentablemente, el entorno para la inversión privada es cada vez más incierto y desfavorable (múltiples reformas tributarias, incrementos de salarios más altos que los incrementos en la producción, propuestas de leyes antimonopolios sin participación del sector privado, implementación de cupos y aranceles a las importaciones) lo que impide aprovechar localmente el incremento de la demanda y la disponibilidad de crédito. Las restricciones, incremento de costos laborales y deficiencias estructurales en los servicios limitan la capacidad de competir en los mercados internacionales impidiendo que se logre expandir los mercados.

Un hecho relevante que confirma el interés del Gobierno de controlar el mercado para las empresas privadas es Ley de “Control de Poder de Mercado” que ya está vigente.

La ley como está diseñada va más allá de limitar prácticas monopólicas; propicia la creación de entes de control con amplios e indefinidos poderes sometidos a la discrecionalidad del ejecutivo.

Preocupa también la dirección que tomarán las decisiones de los juzgados en cuanto a las demandas por las prácticas de tercerización laboral, lo cual constituye otra amenaza para el sector real de la economía.

Fuentes: Multienlace, BCE, Análisis Semanal, Revista Cordes, El Comercio; Elaboración BWR.

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 1S12 |
|--|--------|--------|--------|---------|--------|
| PIB (USD Mil 2000) | 24.032 | 24.119 | 24.983 | 26.928 | 28.227 |
| Inc. PIB (Mil.2000)% | 7,24 | 0,36 | 3,60 | 7,78 | 4,80 |
| PIB CORRIENTE (Mil USD) | 54.208 | 52.022 | 57.978 | 67.427 | 73.232 |
| Inc. PIB CORRIENTE% | | -4,03% | 11,45% | 16,30% | 8,6% |
| Inc. anual oferta y demanda global% (usd 2000) | 8,10 | -3,60 | 7,40 | 5,50 | 4,90 |
| Inflación Anual% | 8,83 | 4,31 | 3,33 | 5,45 | 5,09 |
| Deuda total del Gobierno / PIB% | 25,34 | 19,67 | 23,40 | 21,21 | 20,35 |
| Deuda externa del Gobierno / PIB% | 19,19 | 14,39 | 15,22 | 14,53 | 14,06 |
| Deuda interna del Gobierno / PIB% | 6,15 | 5,28 | 8,18 | 6,68 | 6,16 |
| Ingreso Sector Publico / PIB % | 40,70 | 35,33 | 39,98 | 47,76 | 34,5 |
| Gasto Corriente Gobierno / PIB% | 27,20 | 26,80 | 29,16 | 33,88 | 19,28 |
| Inversión del Gobierno / PIB% | 12,91 | 12,84 | 12,45 | 14,90 | 15,20 |
| Precio del Petroleo / barril USD (ref) | 97,70 | 64,00 | 84,50 | 102,46* | 84,96 |

Fuente: Análisis Semanal - 2007 - 1S12 BCE devengado, 2012 registro oficial y proforma PIB

ANEXO 3

Riesgo Sectorial: Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)

RIESGO SECTORIAL COOPERATIVAS

| Crecimiento Jun-11 - Jun-12 | Bancos Privados | COAC | Mutualistas |
|-----------------------------|-----------------|--------|-------------|
| Cartera productiva bruta | 20.57% | 28.63% | 13.33% |
| Obligaciones con el público | 17.66% | 19.16% | 10.17% |
| A la vista | 14.23% | 4.61% | 6.24% |
| A plazo | 25.43% | 36.88% | 13.63% |
| Patrimonio | 19.39% | 15.76% | 7.53% |
| Resultados | -1.66% | 10.28% | 53.05% |

| INDICADORES a Jun-12 | Bancos Privados | COAC | Mutualistas |
|---|-----------------|--------|-------------|
| ROE | 14.65% | 11.38% | 12.66% |
| ROA | 1.52% | 1.64% | 1.12% |
| Margen de interés neto (NIR) | 76.24% | 65.52% | 59.43% |
| Cartera en riesgo/ T. Cartera | 2.95% | 3.78% | 3.45% |
| Cartera C+D+E/ T. Cartera | 2.38% | 2.41% | 1.45% |
| Capital libre / Activos Productivos + F. Disp | 7.36% | 11.39% | -9.55% |
| Capital Libre / Patrimonio + Provisiones | 49.09% | 60.26% | -71.97% |

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: BWR

Contactos

Patricio Baus, Ecuador
(593) -02 292-2426, ext. 114
pbaus@bwratings.com

Sebastián Baus, Ecuador
(593) -02 226 9767, ext. 104
sbaus@bwratings.com

Jeanneth Molina, Ecuador
(593) -02 292 2426, ext. 110
jmolina@bwratings.com

A jun-12, el Sistema de Cooperativas continúa creciendo de manera importante, siendo el segmento más expansivo, tanto en la generación de cartera como en captaciones. La línea de crédito de mayor crecimiento anual fue la comercial, seguida por consumo y microempresa. El portafolio de crédito muestra concentración por destino en: consumo (49.38%) y micro crédito (38.70%).

El negocio en el segmento de COACS se financia fundamentalmente a través de las captaciones del público, los niveles de apalancamiento de la institución muestran un incremento sostenido del fondeo de terceros en los últimos años. Entre los recursos del público, los depósitos de mayor crecimiento anual fueron los de plazo fijo (36.9%), rubro que también tiene la mayor participación en la estructura de obligaciones con el público (54.3%), le siguen en importancia los depósitos a la vista (42.9%). Contribuyó también el fondeo proveniente de instituciones financieras del sector público y del exterior.

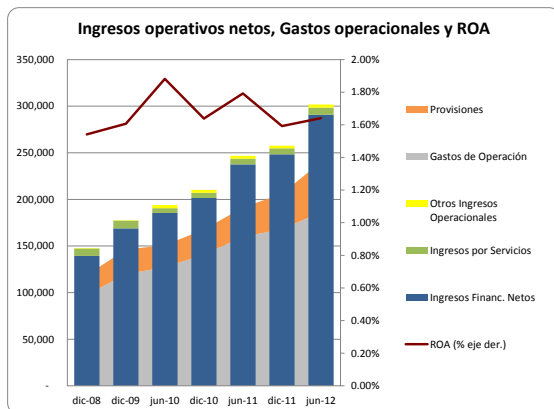
El segmento de COACS mantiene presión sobre el margen de interés, mismo que se explica porque estas instituciones deben compensar vía tasa a sus depositantes, en un mercado altamente competitivo, donde los bancos tienen una marca más fuerte. En el mercado local, prevalece la preferencia de los depositantes por el corto plazo, mientras en el portafolio de créditos, a jun-12, la cartera por vencer del Sistema de Cooperativas en un 61.6% tiene vencimientos de más de 360 días. Dicho descalce se hace más importante por la tendencia a decrecer que se observa en los indicadores de liquidez de las cooperativas; pues al presionarse la liquidez actual se acentúa el riesgo de concentración en depósitos.

A pesar de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) dirigen sus operaciones a los segmentos que proporcionan la mayor rentabilidad (microcrédito y consumo), persiste la tendencia decreciente de sus márgenes de interés debido al incremento del costo del fondeo que se deriva de la mayor participación de las captaciones a plazo en su estructura de fondeo, y como se dijo, por el uso más agresivo de las tasas pasivas de interés en comparación a otras instituciones financieras.

El segmento de COAC's se ha visto beneficiado por la afluencia de recursos públicos a través del mayor financiamiento de instituciones financieras públicas, el mismo que es de mediano y largo plazo. En los próximos años y de conformidad con la nueva Ley del sector financiero popular y solidario, se espera que esta fuente de recursos públicos continúe disponible, además de la facultad que tendrán las cooperativas más grandes del sistema para poder emitir obligaciones a través del mercado de valores.

Como se mencionó antes, la cartera comercial muestra un ritmo acelerado de crecimiento, que se explica por la resolución del ente de control de clasificar como “comercial - PYMES” todo crédito que supere los USD 20mil³; la alta competitividad del mercado –con la incursión de la banca y otras instituciones en nichos que tradicionalmente fueron de cooperativas- lleva a que las cooperativas coloquen montos de crédito más altos que sus históricos, y adicionalmente están atendiendo a un segmento de clientes de mayores ingresos.

En el mercado ecuatoriano en general, el crédito hipotecario mantiene un comportamiento ascendente gracias al impulso generado por el Gobierno en cuanto a la construcción de vivienda popular, ello ha generado que las COAC's también aprovechen oportunidades en dicho segmento, especialmente vía operaciones de redescuento con instituciones financieras públicas como la CFN y el BEV.



El Sistema de Cooperativas ha sido un segmento expansivo y eficiente con ingresos que cubren sus requerimientos operativos, incluidas provisiones; que se ha beneficiado del ciclo creciente de la economía. La debilidad de este segmento está dada también por el tamaño de sus instituciones, que son tomadoras de precios y que son las primeras golpeadas al desacelerarse la liquidez local.

Al ser el segmento financiero más expansivo, el rápido incremento de la cartera de riesgo es consistente el modelo de negocios del segmento. A jun-12, la morosidad total del Sistema COACs es 3.78%; desde el año 2011 se observa un repunte en dicho indicador, pese a que una porción importante de la cartera es joven. La línea de microcrédito sigue siendo la cartera de mayor riesgo (5.1%).

Las provisiones no están creciendo al mismo ritmo al que crece la cartera y por tanto las coberturas se reducen respecto a dic-11, y son menores al Sistema Bancos. El comportamiento de la morosidad se explica por los nichos de mercado que atiende y que se han

caracterizado por tener las morosidades más altas dado su carácter informal, a la ausencia de una tecnología microfinanciera específica que facilite el proceso de originación de crédito y a deficiencias en los procesos, lo cual hace también que su riesgo operativo sea más alto.

El crecimiento de provisiones ha sido sostenido en el tiempo, en parte por requerimientos del Regulador. Los niveles de eficiencia, incluyendo provisiones prácticamente se han mantenido desde 2010. La eficiencia del gasto se explica gracias a la dinámica de la cartera y su generación, y por la mejora en el aporte de ingresos por servicios.

La inversión que requiere el sistema cooperativo para la administración integral de sus riesgos y para el adecuado control del lavado de activos podría aumentar la carga operativa en el corto a mediano plazo y ejercer presión en el margen operativo neto (MON) y rentabilidad neta de los próximos años.

El reto de las cooperativas, en ese sentido consiste en generar un mayor volumen de ingresos, respaldados en activos de calidad y riesgo adecuados, de modo que a futuro estén en la capacidad de diluir su gasto operativo, que por la misma naturaleza de su negocio es más alto que el de otras instituciones financieras. No se espera que las tasas de interés aumenten en el corto plazo, razón por la que el esfuerzo de las cooperativas deberá ser volcado hacia el incremento en el volumen de colocación por monto y cliente sin flexibilizar sus políticas de originación.

La mayor debilidad en cuanto a la estructura patrimonial del Sistema se relaciona a la dependencia de los resultados de cada período para fortalecer y permitir el crecimiento del patrimonio técnico, en el Sistema no todas las entidades generan resultados positivos, y éstos no en todos los casos son recurrentes. El capital social crece lentamente debido a que depende de pequeñas aportaciones de capital, de un número considerable de socios. Adicionalmente, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación, factor que limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados bajo un escenario de estrés.

El sistema de cooperativas ha conservado importantes reservas patrimoniales, factor que le ha brindado históricamente una posición solvente. Esta estructura patrimonial es necesaria frente a los riesgos inherentes a este sistema, sin embargo preocupa la tendencia a decrecer que se observa en la mayoría de los indicadores de capitalización. Si bien estos índices son más estrechos debido al continuo crecimiento del crédito, consideramos importante que éstos crezcan a la par que los activos productivos y que se mantengan en niveles superiores a otros sistemas a fin de que el sector cooperativo como tal cuente con capacidad suficiente para absorber pérdidas y afrontar los riesgos propios de su mercado.

³ Resolución No. JB-2011-1897; Junta Bancaria del Ecuador

▪ **PERSPECTIVAS**



Las perspectivas del sector son positivas debido al apoyo que las cooperativas han recibido del Gobierno, apoyo que a futuro se profundizaría como resultado de la Ley de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 131⁴. Con la Ley del sector financiero popular y solidario las cooperativas de ahorro y crédito adquieren atribuciones que han sido generalmente imputables a la banca tradicional, cuya infraestructura operativa y tecnológica suele ser más sofisticada.

La banca cuenta con una mayor capacidad para invertir en sistemas de control de riesgos, ya que tiene mayor flexibilidad para levantar capital externo, mayor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, además del soporte técnico y financiero que recibe de sus accionistas. En ese sentido, y dado que van a competir de manera más directa, las cooperativas deberán procurar estar al mismo nivel que los bancos privados en términos de capacidad operativa. Resulta importante que se fortalezcan las instancias operativas generadoras y que el nuevo ente regulador refuerce los controles, especialmente en lo que se refiere al control de riesgo integral; lo cual constituye un reto importante en vista de la cantidad de participantes que pertenecen a este nuevo esquema.

De acuerdo a la COLAC (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito), las cooperativas de la región han logrado madurar en aspectos organizacionales, administrativos y financieros, sin embargo tienen la tarea pendiente de alcanzar un verdadero fortalecimiento institucional, como atender problemas de gobierno corporativo, controlar los costos de transacción y lograr avances tecnológicos. La tecnología constituye una pieza fundamental para la prestación de servicios financieros, en especial considerando la alta competencia en el mercado.

Un informe encargado por CAF, Fomin e IFC para asignar calificaciones a los sectores de microfinanzas de 55 países, encontró que América Latina es la región con mayor número de países bien calificados; Ecuador se ubicó nuevamente octavo, detrás de Perú, Bolivia, Paquistán, Kenia, El Salvador, Filipinas y Colombia.

BWR considera importante que las cooperativas afiancen las ventajas competitivas que poseen frente a otros agentes del sistema financiero nacional. Por mencionar algunas: la atomización del mercado al que atiende, lo cual le permite tener diversificación de clientes en depósitos y cartera, el no incursionar en mercados especulativos riesgosos, la relación recíproca y estrecha

con el socio o cliente que contribuye a consolidar la fidelidad del mercado y la suficiencia patrimonial que el promedio del sistema ha alcanzado al capitalizar una porción importante de los excedentes de cada período.

La desviación estándar de los indicadores individuales del Sistema es alta debido a que no todas las cooperativas tienen la misma capacidad de reacción frente a choques exógenos, la calidad y rotación de la administración es distinta y su capacidad para absorber pérdidas también difiere. En el Sistema se observan importantes diferencias en cuanto a calidad de cartera, liquidez y suficiencia patrimonial que podrían acentuarse con la incorporación de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria.

El Sistema como tal se enfrenta a retos importantes y su desempeño dependerá de la capacidad que cada institución tenga para competir en el mercado ejerciendo un adecuado control de sus riesgos. No obstante y conforme con la Ley, las instituciones que participarán en este sistema recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

⁴ Art 131: Apoyo financiero.- El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, anualmente, presupuestarán los recursos financieros que en calidad de préstamos, serán canalizados, en condiciones preferenciales y prioritariamente a los organismos de integración amparados por la ley, previa presentación de los correspondientes proyectos cumpliendo los requerimientos de la entidad financiera.